

Quud MIRIAM C. STANG Jefe División Archivo M.E. y C.

0266

Ministerio de Educación y Cultura

ushuaia, 21 FEB 2006

VISTO la Nota N° 926/05, presentada por el Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, por la cual solicita la autorización para implementar el Itinerario Formativo en "Diseño Gráfico Editorial"; y la Nota Nº 670/05 de la D.V.E.-T.T.T.P.; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Provincial "Los Andes" ha presentado el Prototipo Nº 2 del Polimodal en Ciencias Sociales articulado con el Itinerario Formativo "Diseño Gráfico Editorial" del T.T.P. en "Comunicación Multimedial" para ser analizado y evaluado por la Dirección de Vinculación Educación - Trabajo -T.T.P.

Que la mencionada Dirección ha respondido en la nota mencionada que considera adecuada la iniciativa, "por el impacto que puede tener el desarrollo de este itinerario formativo, sobre la contextualización de los espacios del Polimodal en Humanidades y Ciencias Sociales que propone la Institución, cargándolos de significatividad".

Que asimismo en la fundamentación de esta solicitud se plantea la posibilidad de brindar a su población escolar, la elección de una propuesta más cercana a sus intereses, dentro de una variedad significativa de opciones, accediendo todos a una formación que equilibre los objetivos del Nivel y con la posibilidad de formarlos en áreas ocupacionales determinadas que exigen el dominio de competencias tecnológicas.

Que con respecto al Prototipo N° 2, presentado por el Establecimiento Educativo, se han planteado algunas consideraciones referidas a la ubicación de los Espacios Curriculares y a la categorización de los mismos para ajustarlos a los documentos aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación y articulación con otros Polimodales en Ciencias Sociales de la Provincia.

Que se hace necesario otorgar cinco (5) horas Cátedra a 1º 2ª División, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2006.

Que obra debida intervención del Señor Secretario de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

ĭ. ĉ.

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación del Itinerario Formativo "Diseño Gráfico Editorial" del T.T.P. en "Comunicación Multimedial", articulado con el Polimodal en Ciencias Sociales en el Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2006, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Prototipo Nº 2 del Polimodal en Ciencias Sociales,

///...2.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Centro de Información y Documentación Educativa 9410 - Mahusia Tiama del Fuego

REPUBLICA ARGENTINA



Ministerio de Educación y Cultura

Accárida e Islae del Aclánico Sur Popública Argentina

...///2.-

articulado con el Itinerario Formativo "Diseño Gráfico Editorial" del T.T.P. en "Comunicación Multimedial", que se detalla como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar cinco (5) horas Cátedra destinadas a 1º 2ª División del Polimodal en Ciencias Sociales, articulado con el Itinerario Formativo "Diseño Gráfico Editorial" del T.T.P. en "Comunicación Multimedial".

ARTÍCULO 4º.- Indicar a la Dirección de Contable y Patrimonial que deberá imputar el gasto que demande la presente a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar al Colegio Provincial "Los Andes", a la Dirección de EGB 3 y Polimodal de la ciudad de Ushuaia y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº 706.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIRIAM C. STANG

Jefe División Archivo

M.E. y C.

Pro: Maria L. Gabrera de Urdapilleta

Ministro de Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL DAIGNAL

MIRIAM C. STANG Jefe División Archivo M.E. y C.

Ministerio de Educación y Cultura

Anairida e Files dis Autonio-Sar Borninis de Jama del Frago

September Asperties

- 90/

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº

C. P. "LOS ANDES" – Ushuaia - PROTOTIPO Nº 2 –

		ı			THE COMMINICACION MULTIMEDIAL	MOLIT	IEDIAL			
		fer año	ns KELUJ	HS CAT SEMAN	2do año	HS RELOJ	HS CAT. SEMAN	3er año	HS RELOJ HS CAT.	HS CAT.
		Lengua y Literatura I	144 HS	6 HS	Lengua y Literatura II	120 HS	5 HS	Lengua Extranjera III	72 HS	3 HS
V CO		Matemática I	144 HS	SH 9	Matemática II	144 HS	8H9	Economía I	72 HS	3 HS
GENERAL		Lengua Extranjera l	72 HS	3 HS	Lengua Extranjera II	72 HS	3 HS	Formación, Ética y Ciudadana	72 HS	3 HS
ם		Ed. Física I	72 HS	3 HS	Ed. Física II	72 HS	3 HS	Ed. Fisica III	72 HS	3 HS
FUNDAMENTO		Historia I	72 HS	3 HS	(Cs Sociales) Filosofia	72 HS	3HS			
		Biología I	72 HS	3 HS	(Cs Naturales) Química I	72 HS	3 HS			
	·	Lenguajes Artísticos y Comunicacionales	72 HS	3 H.S						
		Tecnología de la información y la comunicación	72 HS	3 HS						
Espacio de D Institucional	Definición	Geografía I	72 HS	3 HS	Comunicación	SH 96	4 HS		120 HS	SHS
2	-				Sociologia	SH 96	4 HS	Proyecto de Investigación e Intervención socio - comunitaria	120 HS	5 HS
Orientada Co	Común							Psicología	72 HS	3 HS
, ô	Opcional			<u>-</u>	Historia II	72 HS	3 HS	Cs Politicas	72 HS	3 HS
					Geografia II	72 HS	3 HS	Lengua y Literatura III	120 HS	S HS
TIP		Introducction a los Multimedios	SH 96	4 HS	Morfologia Visual	# 96 HS	4HS	ica Editorial 🖟 🐣 👡 🔭	SH 96	4 HS
31 36	Total date.	arolegia	SPLIS	4HS	在十二十二日 在北京中 不可以 医阿里氏病 经经济的		and the second	- Mantenimiento de Equipos	SH 96	4 HS
PERSONAL PROPERTY CONTRACTOR PROPERTY PROPERTY CONTRACTOR PROPERTY CONTRACTOR PROPERTY PROPERTY PROPERTY PROPERTY PROPERTY PRO	Con No.	Oral ve Index Collinodal L.T.P.	984 hs	41 hs	Total de horas Polimodal / T.T.P 💛 984 hs 📑 41 hs	984 hs	41 hs	Total de horas Polimodal 71.1.P	-984 hs	41 hs

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Prof. Maria / Cabrera de Urdenim